



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

RESOLUCIÓN N° 2039 DE

(06 ABO 2015)

Por la cual se declara desierta la Invitación Pública N° 08 de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el artículo 69 de la Constitución Política, las Leyes 30 de 1992, artículos 28 y 57 y 805 de 2003, artículos 1 y 2; los Acuerdos 13 de 2010, artículo 29, numerales 1 y 6; 23 de 2012; y 17 de 2014; y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política, preceptúa que se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen orgánico especial para las universidades del Estado.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, consagra la autonomía universitaria y... "se reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos...".

Que el artículo 93 ibídem, establece que los contratos que celebren las universidades estatales para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado.

Que la Universidad Militar Nueva Granada en virtud del artículo 1° de la Ley 805 de 2003... "es un ente Universitario Autónomo del orden nacional (...)" y según el artículo 2° de la misma ley... "es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera... con capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades (...)"

Que mediante el Acuerdo 13 de 2010, se expidió el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada, y como funciones del Rector, en el numeral 6 del artículo 29 se señala: "Expedir los actos administrativos, adjudicar y celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para cumplir los objetivos de la Universidad Militar Nueva Granada."

Que mediante el Acuerdo 17 de 2014, se expidió el Reglamento General de Contratación de la Universidad Militar Nueva Granada.

Que de conformidad con el Plan Anual de Contratación debidamente registrado en el Plan de Compras del 2015, se recibió el estudio previo N° 045 del 28 de abril de 2015, cuyo objeto es: "COMPRVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS: LABORATORIO DE METALES, LABORATORIO CUBO DE PRÁCTICA Y LABORATORIO PARA DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y SIMULACION DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ".

80

Que la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA cuenta en su presupuesto con recursos propios para la contratación de este servicio.

Que la División Financiera para respaldar la Invitación Pública No. 08 de 2015 expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 61876 del 05 de mayo de 2015, por un valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.158.122.245.00 M/CTE), valor que incluye todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar.

Que de conformidad con la normatividad de contratación vigente, se hizo necesario realizar un proceso de Invitación Pública.

Que dentro de la Invitación Pública No. 08 de 2015, se designaron los integrantes de los Comités Jurídico, Técnico y Financiero, que participaron en el proceso de revisión del pliego de condiciones, análisis, habilitación y evaluación de las propuestas de la invitación, de conformidad con las Resoluciones No. 00872, 1376, 1377, y 1586 de 2015.

Que el 31 de mayo de 2015, se publicó en el periódico El Tiempo, el aviso de convocatoria a los posibles interesados en participar en el presente proceso de selección.

Que el 01 de junio de 2015, se publicó en la página Web de la Universidad, el pliego de condiciones de la Invitación Pública, con el fin de invitar a participar a los interesados.

Que el 03 de junio de 2015 a partir de las 2:00 p.m., se celebró la audiencia de aclaraciones con el objeto de precisar el contenido y el alcance del pliego de condiciones.

Que en cumplimiento del cronograma establecido en el pliego de condiciones, el 24 de junio de 2015, a las 16:00 horas, se adelantó, en presencia de la Oficina de Control Interno de Gestión y el Jefe de la División de Contratación y Adquisiciones, el cierre de la invitación pública No. 08 de 2015, en el que se presentó una (1) propuesta por parte de la siguiente empresa:

N°	NOMBRE EMPRESA OFERENTE	NÚMERO DE FOLIOS
1.	COMERCIALIZADORA GUTIÉRREZ SARMIENTO S.A.S.	85

Que el 13 de julio de 2015, se publicó en la página Web de la Universidad los informes de verificación y evaluación jurídico, técnico y financiero, así:

EVALUACIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA A LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2015

OBJETO: COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS: LABORATORIO DE METALES, LABORATORIO CUBO DE PRÁCTICA Y LABORATORIO PARA EL DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y SIMULACIÓN DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA CAJICÁ.
Oferente: COMERCIALIZADORA GUTIÉRREZ SARMIENTO S.A.S.
Representante legal: Carlos Fabián Gutiérrez Sarmiento c.c. 79.436.331 de Bogotá D.C.

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. DEBIDAMENTE DILIGENCIADA (Anexo 1). La carta de presentación debe estar firmada por el proponente, por el representante legal si es persona jurídica o por el apoderado constituido para el efecto según el caso. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como	1-3	Adjunta carta de presentación firmada por el representante legal	SI

	existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad, conocimiento y respeto de la normatividad sobre propiedad intelectual o derecho de uso de patentes o marcas y acepta la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento a lo manifestado			
2	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la misma y suscribir el contrato en el evento que la sea adjudicado.	6-7	Se vaida en el certificado de existencia y representación legal que el representante legal no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía.	SI
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. El proponente dentro de la presente Invitación, debe estar constituido legalmente, para lo cual debe allegar el certificado de existencia y representación legal original, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente Invitación, donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social, dentro del cual se debe hallar el objeto del presente proceso y su duración, que no debe ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	6-7	Adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 22-06-2015, registra renovación de matrícula el 24-03-2015	SI
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) original y vigente	8-10	Adjunta Registro Unico de Proponentes expedido el 02-06-2015	SI
5	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, ampliada al 150%, del proponente, representante legal de la persona jurídica o su apoderado, según el caso.	11	Adjunta Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI
6	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Acreditar, de conformidad con lo establecido en la Ley vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, cuando se trate de persona jurídica, el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para el que se hubiera constituido la persona jurídica, que en ningún caso será inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	15	Adjunta certificación respecto del cumplimiento de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	SI
7	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA. El proponente debe garantizar el cumplimiento de la propuesta que hace dentro de la presente Invitación Pública, la consiguiente suscripción del contrato en caso que éste le sea adjudicado y la constitución efectiva de la garantía de cumplimiento del mismo, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la propuesta (incluidos los impuestos); con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	12-14	Adjunta póliza núm. 1319608-2 expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., cuyo tomador es la razón social COMERCIALIZADORA GUTIERREZ SARMIENTO NIT 830503885-1, registra como beneficiario a la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NIT 8000.225.340-8; valor asegurado \$223. 882. 754, 00, vigencia hasta el 09-10-2015.	SI
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN La propuesta debe estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el anexo N° 4 de este pliego de condiciones.	Folio 17	Se verifica el cumplimiento de su presentación.	SI
8	AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O OTRA ENTIDAD. En el evento que el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal haya sido sancionado en los cinco (5) años anteriores al	6-10	Revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal y el Registro Único de Proponentes y; efectuada la consulta en el RUES, se	SI

cierre de la presente invitación por parte de esta u otra Entidad y la sanción se encuentre registrada ante la Cámara de Comercio respectiva o en el Registro Único de Proponentes, se rechazará la propuesta.

verificó que el proponente no reporta sanción o multa en los últimos cinco (5) años.

CONCLUSIÓN: **NO CUMPLE**

Comité Jurídico

Rosa Elena Silva Mengua
 Dra. Rosa Elena Silva Mengua
 P.F. Consultora Jurídica Facultad de Derecho
Jorge Avallera Diaz
 Dr. Jorge Avallera Diaz
 P.F. Facultad de Derecho

Hector Fernando Castro Alarcón
 Dr. Hector Fernando Castro Alarcón
 Docente Facultad de Derecho

EVALUACIÓN FINANCIERA



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACION PÚBLICA 08/2015

COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS: LABORATORIO DE METALES, LABORATORIO CUBO DE PRÁCTICA Y LABORATORIO PARA DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y SIMULACIÓN DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CÁJICA.

PRESUPUESTO	\$ 1.158.122.245,00	
INFORMACION FINANCIERA	COMERCIALIZADORA GUTIERREZ SARMIENTO SAS	
	NIT. 830.503.885-1	
PATRIMONIO		
Mayor o igual al 70% del Presupuesto Oficial.	86.891.058	
LIQUIDEZ		
Activo Corriente	269.408.633	
Pasivo Corriente	162.232.004	1,66
IGUAL O MAYOR A 1.2 VECES		
ENDEUDAMIENTO		
TOTAL PASIVO	183.354.009	
TOTAL ACTIVO	270.245.067	67,85
MENOR O IGUAL AL 70%		
CAPITAL DE TRABAJO		
Capital de Trabajo Igual o Superior al 40% del Presupuesto Oficial.	107.176.629	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	10.779.057	12,41
Capital de Trabajo Mayor o igual al 4%	86.891.058	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
UTILIDAD OPERACIONAL	10.779.057	3,99
TOTAL ACTIVO	270.245.067	
Rentabilidad del activo mayor o igual al 2%		
ADMISIBILIDAD	NO CUMPLE	
	FECHA DE INSCRIPCION: 05/08/2014	
	FECHA DE RENOVACION: 11/04/2015	

Consuelo Guillera Gutierrez
 CONSUELO GUILERA GUTIERREZ
 P.U. DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Nydia Esperanza Barrero M
 NYDIA ESPERANZA BARRERO M
 P.E. DIVISION FINANCIERA

Claudia Liliana Moreno Quintero
 CLAUDIA LILIANA MORENO QUINTERO
 P.U. OFICINA DE PLANEACION

21

EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación se presentara la verificación y evaluación de la empresa: COMERCIALIZADORA GUTIERREZ SARMIENTO, única en presentar propuesta.

Con respecto al ítem: "experiencia específica mínima requerida":

Verificación:

Entidad	Objeto	Valor contrato	Año ejecución	Cumple /No cumple
Universidad Militar Nueva Granada	Compraventa e instalación de los equipos para las prácticas de Ingeniería civil en el Campus Cajicá de la Universidad Militar Nueva Granada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y financieras contempladas en la propuesta presentada por el contratista el 6 de Agosto de 2014, según planilla de recepción de propuestas de la División de Contratación y Adquisiciones	\$273.180.000	2014	Cumple
Gobernación del Atlántico	Dotación de equipos de laboratorios de programas de ingeniería taller celti y recuperación, renovación y suministro de equipos para los laboratorios de ingeniería mecánica e ingeniería química, Universidad del Atlántico.	\$307.748.000	2013	Cumple
Escuela de Ingeniería de Antioquia	Banco de Pruebas para motores de 1 cilindro y Motor de Gasolina de 4 tiempos y 1 cilindro refrigerado con compresión variable	\$158.572.000	2013	Cumple

Nota. la suma de los valores de los contratos certificados es de: \$739.500.500 (setecientos treinta y nueve millones quinientos mil quinientos pesos). La suma de los contratos NO ES superior a \$1.158.122.245 (mil ciento cincuenta y ocho millones ciento veinte dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos) veces el presupuesto oficial de la Invitación.

RESUMEN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA: **NO CUMPLE**

Con respecto al ítem: "características y especificaciones técnicas mínimas obligatorias":

Verificación:

Característica y Especificación	Cumple / No Cumple
Canal de Fluidos (sección: 80 x 300 mm), longitud: 5 m, Controlado desde Computador (PC). El canal debe estar montado sobre soportes, con un sistema para controlar la inclinación del canal. Inclinación del canal: ajustable. Depósito de entrada (capacidad: 38 litros), con tranquilizador de flujo y válvula de vaciado Depósito de captación (capacidad: 38 litros), con válvula de vaciado. Válvula de control de caudal. Tuberías. debe incluir una Unidad de Alimentación Hidráulica Básica con depósito de almacenamiento (capacidad: 140 litros aprox.). Bomba de impulsión, con regulación de velocidad (controlada desde computador (PC)); Con conexión Monofásica, 110V,60Hz, 0,37 KW, 2800 r.p.m. 30-80 l/min a 20,1-12,8 m. Interruptor de seguridad ON/OFF - Caudalímetro - Válvula de control de caudal - Sensores de caudal - Sensores de presión, Sensor de desplazamiento. El equipo completo debe incluir: Sistema de Software con Control Avanzado en Tiempo Real Control Abierto + Multicontrol + Control en Tiempo Real Software de Control específico, basado en Labview. Tarjeta de Adquisición de Datos (250 KS/s, kilo muestras por segundo).	Cumple
Tubo de Pitot	Cumple
Regletas de medición de altura del agua	Cumple
Vertederos de pared delgada y gruesa	Cumple
Compuertas plana vertical y radial	Cumple
Sifón con descarga libre	Cumple
Presas vertedero y pilares	Cumple
Conexión del canal a la alcantarilla	Cumple
Vertedero crítico	Cumple
Venturímetro	Cumple
Sifón con descarga sumergida	Cumple
Falso suelo	Cumple
Placas de lecho rugoso	Cumple

Generador de Olas	Cumple
Tubo venturi con transductores de presión, convertidor e indicador digital	Cumple
Compuerta con Descarga Inferior Ajustable	Cumple
SERVIDOR - DOCENTE - TORRE - NEGRA - BAHIAS: 3 EXT(5.25) - 2 EXT (3.5) X-DOC - 6 INT (3.5) - 1 INT (2.5) - PUERTOS FRONTALES: 2 (INT) USB 3.0 - 2 USB 2.0 - AUDIO IN/OUT - VENTILADORES: 1 140MM - 2 200MM - MATX/ATX/EATX - FUENTE DE PODER 850W BRONCE - BOARD X99 - (LGA 2011 V3) - MEMORIA: 8 RANURAS 288 PIN DDR4 3333(OC) / 3110(OC) / 3000(OC) / 2750(OC) / 2666(OC) / 2600(OC) / 2400(OC) / 2200(OC) / 2133 HASTA 128GB - 5 PCIE 3.0 x16 - 1 PCIE x 2.0 10 SATA III - 1 SATA EXPRESS - 1 M.2 - SATA RAID 0/1/5/10 - EN LA BOARD AUDIO: Azalia Realtek ALC1150 7.1 CANALES - LAN: DUAL Intel I218 Y Intel I210 - 10/100/1000Mbps - Wi-Fi 802.11 ac - Bluetooth 4.0 - 4 USB 3.0 - 4 USB 2.0 - PANEL POSTERIOR: 1 PS2 - 2 RJ45 - 10 USB 3.0 - 2 USB 2.0 - 1 OPTICO - 5 PUERTOS DE AUDIO - 1 PROCESADOR INTEL CORE I7-5930K 3.5GHZ - SIX CORE -12MB - LGA 2011-v3 - 140W - 22NM - DISIPADOR AIRE VENTILADOR 135mm 1600-1999 RPM 20-25 dBA (V21E0632) - MEMORIA RAM DISIPADA 16GB (2*8GB) DDR4 - TARJETA DE VIDEO QUADRO K2200 4GB GDDR5 - 128 BIT - PCIE 2.0 x16 - NVIDIA TESLA K20 5GB DDR5 ECC - 320 BIT - PCIE 2.0 x16 - 3.52 Tflops - CORE CLOCK 706MHZ - CUDA CORES 2496 - MEMORY CLOCK 2.6GHZ - 1 DISCO DURO 2TB 64MB CACHE 7200RPM SATA III - 1 DISCO SSD 240GB 2.5" - SATA III - VELOCIDAD LECTURA HASTA 450MB/S - ESCRITURA 450MB/S	Cumple
MONITOR 3D DOCENTE - RESOLUCION 1920*1080 - BRILLO 350CD/M2 - RELACION DE CONTRASTE 80,000,000:1 - TIEMPO DE RESPUESTA 1MS - CONECTIVIDAD DIGITAL 1 DVI - 1 HDMI - 1 DP - 144HZ	Cumple
Gafas - 3d Vision 2 Wireless Glasses Kit - Infrared receiver Receive signal between 1.5 & 15 feet Power Battery Life 60 hours Power button On button Rechargeable battery connector USB 2.0 mini-B power connector Indicator Lights Battery Level Green and red indicator lights Charging Flashing amber light when charging, solid amber when fully charged	Cumple
Teclado & Mouse - Mk120 Combo	Cumple
TORRE (ESTUDIANTES) - BAHIAS: 3 EXT(5.25) - 4 INT(3.5) - 4 INT(2.5) - PUERTOS FRONTALES: 2 USB 3.0 - 1 AUDIO - CC-9011023-WW - MATX/ATX TORRE - EVGA FUENTE DE PODER 850W BRONCE - BOARD Z97 - LGA 1150 - C I7/I5/I3/P/C - HASTA 32GB DDR3 3300(OC)/3200(OC)/3100(OC)/3000(OC)/2800(OC)/2666(OC)/2600(OC)/2400(OC)/2200(OC) /2133(OC)/2000(OC)/1866(OC)/1600/1333/1066 - 1 PCIE 3.0 x16 - 1 PCIE 2.0 X16 - 2 PCIE x1 - 3 PCI - 6 SATA III - 1 x M2 - RAID 0/1/5/10 - AUDIO Realtek ALC1150 8 CANALES - LAN Qualcomm Killer E2205 10/100/1000Mbps - 1 DVI - 1 DSUB - 1 HDMI - 1 DP - 4 USB - 3.0 - 2 USB 2.0 - 1 OPTICO - 6 PUERTOS DE AUDIO - ATX - CORE I7-4790 3.6GHZ - QUAD CORE - 8MB - 84W - 22NM - HASWELL - BX80646I74790 - PROCESADOR INTEL - DISIPADOR - 92MM - SOCKET: 1155/1156/775/FM1/AM3+/AM3/AM2+/AM2 - REVOLUCIONES: 1400 ~ 2800rpm ± 10% - NIVEL DE RUIDO:20 ~ 32dBA ± 15% - MEMORIA RAM DISIPADA 16GB (2*8GB) - DDR3 - PNY QUADRO K4200 4GB DDR5 - CUDA CORES 1344 - 2 DP - 1 DVI - 1 DISCO DURO 1TB 64MB CACHE 7200RPM SATA III	Cumple
MONITOR LED (ESTUDIANTES) - RESOLUCION 1920*1080 - BRILLO 350CD/M2 - RELACION DE CONTRASTE 80,000,000:1 - TIEMPO DE RESPUESTA 1MS - CONECTIVIDAD DIGITAL 1 DVI - 1 HDMI - 1 DP - 3D 144HZ	Cumple
GAFAS - 3d visión 2 kit - INALÁMBRICAS: Receptor de infrarrojos Capta la señal a distancias de entre 0.5 y 4,5 metros ALIMENTACIÓN: Duración de la batería 60 horas Botón de encendido Botón ON Conector para recarga de batería Conector USB 2.0 micro-B INDICADORES LUMINOSOS Nivel de carga de la batería Luces verde y roja En carga Luz ámbar parpadeante durante la carga, luz ámbar fija al finalizar la carga	Cumple
Teclado & Mouse - Mk120 Combo	Cumple
Cámara fotográfica - EOS 5D Mark III DSLR Camera (Solo cuerpo) - Lens Mount EF Camera Format Full-Frame (1.0x Crop Factor) Pixels Actual: 23.4 Megapixel Effective: 22.3 Megapixel Max Resolution 22.1MP: 5760 x 3840 Aspect Ratio 3:2 Sensor Type / Size CMOS, 36 x 24 mm File Formats Still Images: JPEG, RAW Movies: MOV, MPEG-4 AVC/H.264 Audio: Linear PCM Bit Depth 14-bit Memory Card Type CompactFlash SD-SDHC-SDXC - Focus Control: Focus Type Auto & Manual Focus Mode Continuous-servo AF (C), Manual Focus (M), Single-servo AF (S) Autofocus Points 61	Cumple

<p>Lente Camara - EF 24-70mm f/2.8L II USM Performance Focal Length 24 - 70mm Aperture Maximum: f/2.8 Minimum: f/22 Camera Mount Type EF Format Compatibility 35mm Film / Full-Frame Digital Sensor (APS-C) Angle of View 84° - 34° Minimum Focus Distance 1.25' (38 cm) Magnification 0.21x Elements/Groups 18/13 Diaphragm Blades 9</p>	<p>Cumple</p>
<p>Filtro -82mm UV Haze NXT HMC Filter - Type UV Size 82 mm Filter Factor 0 Multi-Coated Yes, HMC (3-layer) Effect Absorbs UV rays Construction Optical glass Aluminum frame Front Filter Thread Size 82 mm Front Lens Cap Size 82 mm</p>	<p>Cumple</p>
<p>Lente - EF 70-200mm f/2.8L IS II USM Performance Focal Length 70 - 200mm Aperture Maximum: f/2.8 Minimum: f/32 Camera Mount Type EF Format Compatibility 35mm Film / Full-Frame Digital Sensor (APS-C) Angle of View 34° - 12° Minimum Focus Distance 3.94' (1.2 m) Magnification 0.21 - 12.1x Maximum Reproduction Ratio 1:5 Elements/Groups 23/19 Diaphragm Blades 8</p>	<p>Cumple</p>
<p>Filtro - 77mm UV Haze NXT HMC Filter Filter Factor 0 Multi-Coated Yes, HMC (3-layer) Effect Absorbs UV rays Construction Optical glass Aluminum frame Front Filter Thread Size 77 mm Front Lens Cap Size 77 mm</p>	<p>Cumple</p>
<p>Lente Camara- EF 50mm f/1.4 USM Aperture Maximum: f/1.4 Minimum: f/22 Camera Mount Type EF Format Compatibility 35mm Film / Full-Frame Digital Sensor (APS-C) Angle of View 46° Minimum Focus Distance 1.5' (45 cm) Magnification 0.15x Maximum Reproduction Ratio 1:7 Elements/Groups 7/6 Diaphragm Blades 8</p>	<p>Cumple</p>
<p>Filtro - 58mm alpha MC UV Filter - Type UV Filter Factor 0 Multi-Coated Yes Effect Absorbs UV rays Construction Optical glass Aluminum frame Front Filter Thread Size 58 mm Front Lens Cap Size 58 mm</p>	<p>Cumple</p>
<p>Lente Camara- EF 8-15mm f/4L Fisheye USM Performance Focal Length 8 - 15mm Comparable APS-C 1.6x Focal Length: 12.8 - 24 mm Aperture Maximum: f/4 Minimum: f/22 Camera Mount Type EF Format Compatibility 35mm Film / Full-Frame Digital Sensor (APS-C) (APS-H) Angle of View 180° - 175° 30' Minimum Focus Distance 6.2" (15.75 cm) Magnification 0.34x Maximum Reproduction Ratio 1:3 Elements/Groups 14/11 Diaphragm Blades 7</p>	<p>Cumple</p>

[Handwritten signature]

<p>Estuche para Cámara - Backpack (Black) - Material High-quality nylon Type of Closure Zipper Touch Fastener Exterior Dimensions 7.9 x 16.5 x 13.3" (20.0 x 42.0 x 34.0cm) Interior Dimensions Internal Main Compartment: 4.7 x 9.4 x 8.9" (12.0 x 24.0 x 22.5cm) Laptop Compartment: 1.2 x 15.0 x 12.2" (3.0 x 38.0 x 31.0cm) Internal Tripod Compartment: 4.7 x 15.4 x 3.1" (12.0 x 39.0 x 8.0cm) Tripod Holder Internal and external Carrying/Transport Options Shoulder straps Weight 2.6 lb (1.2kg)</p>	Cumple
<p>Tripode y Cabezote - Pro Video Head & 055XB Tripod Kit - Weight capacity is 12.2 lb and counterbalance supports 8.8 lb. The balance plate's 3.27" range allows you to correct for uneven payloads that might be due to matte boxes or exotic DSLR rig configurations.</p>	Cumple
<p>Microfono para mesa - USB Mic Desktop Recording Kit - Transducer Type Electret Condenser Sample Rate 48 kHz Bit Rate 16-bit Frequency Response 50 Hz to 18 kHz Signal to Noise Ratio 60 dB @ 1 kHz Sensitivity -46 dB +/-4 dB (@ 1 kHz 5.0 V, 680 Ω, 0 dB = 1 V/u bar) Maximum SPL 125dB (THD: 0.5% 1kHz) Power DC 5.0 V Headphone Output 1x 1/8" (3.5 mm) Compatibility Windows: 2000, XP, Vista, 7, Mac: OS X Length Microphone: 5.5" (140 mm) USB Cable: 4' (1.2 m) Weight 1.95 lb (0.89 kg) (microphone and stand) 0.95 lb (0.43 kg) (microphone only)</p>	Cumple
<p>Microfono para Cámara - VideoMic GO On-Camera Shotgun Microphone - Acoustic Principle Line-gradient Polar Pattern Super-cardioid Frequency Response 100 to 16,000 Hz Sensitivity -35 dB re 1V/Pa, (17.8 V @ 94 dB SPL) +/-2 dB @ 1 kHz Equivalent Noise 34 dBA SPL (A-weighted per IEC651) Signal-to-Noise Ratio 60 dBA SPL (A-weighted per IEC651) Dynamic Range (Typical) 96 dB (per IEC651) Maximum SPL 120 dB (@ 1 kHz, 1% into 1 kΩ load) Power Requirement Plug-in power required (330 uA @ 2.5 V) Output Connection 3.5 mm TRS mini-jack (dual mono) Dimensions (LxHxD) 6.6 x 3.1 x 2.8" (16.7 x 7.9 x 7.0 cm) Weight 2.6 oz (73.0 g)</p>	Cumple
<p>Memoria para Cámara - 32GB CompactFlash Memory Card Extreme Pro 600x UDMA - 32GB Storage Capacity Optimized for 4K Video Recording Up to 160MB/s Read Speed Up to 150MB/s Write Speed Compatible with RAW & JPEG Formats Includes RTV Silicone Coating</p>	Cumple
<p>Luces - SpectrolED Studio 500 Bi-Color LED Two Light Kit - Light Source 500 LEDs Color Temperature Variable: 3,200 - 5,600K Wattage 30W Light Intensity 3,400 lux @ 3.3' (1.0 m) Beam Angle 60° CRI >93 Lamp Life 50,000 Hours Power Requirements 100-240VAC, 50/60Hz (AC adapter) 12VDC (battery and DC input) Dimensions 13.58 x 7.48 x 2.75" (345 x 190 x 70 mm) Weight 5.8 lb (2.63 kg)</p>	Cumple
<p>Luces - Soft and Natural 4 Socket 3 Light Kit - Input Voltage 120VAC Lamps 4 CFL (compact fluorescent lamps) Ballast In lamps Mounting 5/8" (16 mm)</p>	Cumple
<p>Fondos - Background System Kit with 10x12' Black, White, Chroma Green Muslins - Maximum Height 10.5' (3.2 m) Minimum Height 39" (99 cm) Closed Length 39" (99 cm) Maximum Width 12.5' (3.8 m) Minimum Width 6' (1.8 m) Weight Capacity 20 lb (9 kg) Weight 12 lb (5.4 kg)</p>	Cumple
<p>Sin fin - Tabletop Photo Studio Kit with 5000K Lighting 32 x 32 x 16" (81 x 81 x 40.6 cm) Ideal for Small to Mid-sized Products Includes 5000K Lighting</p>	Cumple

<p>Tabla y lapiz - Pro Professional Pen & Touch Tablet (Black, Small) Active Area 6.2 x 3.9" / 15.75 x 9.91 cm Pressure Levels 2048 Resolution 5080 lpi (100 lines/mm) Pen Tilt +/- 50 degrees Accuracy Pen 0.01" / 0.25 mm Report Rate 200 points/second (max) Connectivity USB or RF wireless Buttons 6 x ExpressKeys (customizable) Multi-function touch ring <u>Operating System Requirements Windows</u> Vista SP3 Windows 7 (32- & 64-bit) Windows 8 (32- & 64-bit) <u>Mac</u> Mac OS X 10.6.8 or later (Intel processor) System Requirements USB 2.0 port (for pen data) Battery Life Wireless: Up to 17 hours (may vary depending on use) Dimensions 12.5 x 8.1 x 0.45" / 31.75 x 20.57 x 1.14 cm</p>	<p>Cumple</p>
<p>Auriculares - Professional Field & Studio Monitor Headphones Type Circumaural, closed-back Driver 40mm, neodymium Frequency Range 10 Hz - 20 kHz Impedance 58 Ω @ 1 kHz Sensitivity 102 dB ±3 dB (@ 1 kHz/mW) Maximum Input Power 1000 mW Distortion Less than 1% @ 1 kHz</p>	<p>Cumple</p>
<p>Proyector Interactivo - BRIGHTLINK 575WI - Display System 3-Chip LCD Native Resolution WXGA - 1280 x 800 Supported Resolutions VGA - 640 x 480; SVGA - 800 x 600 XGA - 1024 x 768; WXGA - 1280 x 768 WXGA - 1366 x 768; WXGA - 1280 x 800 WXGA+ - 1440 x 900; WXGA++ - 1600 x 900 SXGA - 1152 x 864; SXGA - 1280 x 1024 SXGA - 1280 x 960; SXGA+ - 1400 x 1050 WSXGA+ - 1680 x 1050; UXGA - 1600 x 1200 MAC16 - 832 x 624; MAC21 - 1152 x 870 Format: NTSC - NTSC 4.43 - PAL - PAL M - PAL N - PAL 60 - SECAM Pixels: 3,072,000 Brightness Color: 2700 Lumens White: 2700 Lumens Aspect Ratio Native: 16:10 Supported: 16:9 Supported: 4:3 Contrast Ratio 10000:1 Color Range 1 Billion</p>	<p>Cumple</p>
<p>Impresora 3D - Replicator Desktop 3D Printer (5th Generation) - Print Technology Fused Deposition Modeling (FDM) Build Volume 9.9 x 7.8 x 5.9" / 25.1 x 19.8 x 15.0 cm Cubic Build Volume 456 in3 / 7,522cm3 Layer Resolution (XY Axis) 100 microns / 0.1 mm Number of Extruders 1 Extruder Nozzle Diameter 400 microns / 0.4 mm Positioning Precision XY: 11 microns / 0.011 mm Z: 2.5 microns / 0.0025 mm Stepper Motors 1.8° Step Angle with 1/16 Micro-Stepping Filament Diameter 1.75 mm Filament Compatibility PLA</p>	<p>Cumple</p>
<p>Filamento para Impresora 3D - (1 kg Spool) (1.75mm, Neon Orange) - Color Neon Orange Compatible Printers MakerBot Replicator 2 Temperature Glass Temperature 140 - 149° F / 60 - 65° C Melting Temperature 302 - 320° F / 150 - 160° C Nozzle Temperature :446° F / 230° C Dimensions Spool Diameter :8.00" / 20.32 cm Spool Width : 3.00" / 7.62 cm Spool Hub Hole : 2.00" / 5.08 cm Diameter : 0.068" / 0.175 cm Weight 2.2 lbs / 1 kg</p>	<p>Cumple</p>

GR1

<p>Exposímetro - Litemaster Pro - Light Meter and X-Rite ColorChecker Passport with brand Gray Balance Card - Metering Method Incident light and reflected light (with optional attachment) Receptor Head Lumisphere convertible to flat diffuser (with retracted Lumisphere) Receptor Element Silicon photo diodes Measuring Modes Ambient: Aperture priority measuring, Shutter speed priority measuring, TF priority measuring, Cine measuring, HD Cine camera measuring, Illuminance measuring (lux, foot candle), Luminance measuring (foot-lambert, cd/m²) Flash Cord Mode (with/without multiple cumulative), Cordless Mode (with/without multiple cumulative) Measuring Range Ambient- Incident: EV -2 to 22.9 (approx. f/2 at 15 sec. to f/22.9 at 1/8000 sec.) / Reflected: EV 3 to 19.9 Flash light- Incident: f/1.0 to f/128.9 / Reflected: f/2.8 to f/128.9 Illuminance- 0.63 to 2,000,000 lux / 0.10 to 180,000 fc (EV -2 to 19.6) Luminance (Reflected Light)- 1 to 980,000 cd/m² (EV 3 to 22.9) / 0.29 to 290,000 fl (EV 1.5 to 22.9) Repeat Accuracy +/- 0.1 EV or less Calibration Constant Incident: Lumisphere C = 340, Flat C = 250 Reflected: K = 12.5 Power Source 2x AAA dry cell batteries (alkaline, manganese, lithium, nickel hydride, or nickel-based) Operating Temperature 14-122°F / -10-50°C (no condensation) Storage Temperature -4-140°F / -20-60°C (no condensation) Dimensions 2.2 x 5.5 x 1" / 57 x 140 x 26 mm Weight 4.6 oz / 130 g (without batteries)</p>	<p>Cumple</p>
<p>Aire Acondicionado Circulación de aire (máx., m³/min) 11.2 m³/min - Extracción de humedad (L/h) 1.3 l/hr Eficiencia de energía EER (Enfriamiento, Btu/W) 15 Btu/hW EER (Enfriamiento, W/W) 4.4 W/W COP (Calefacción, W/W) 4.38 W/W Nivel de ruido Interior, alto/bajo : 41 / 20 dBA Alto de exterior : 45 dBA Dimensiones (Al x A x P) Dimensiones netas interiores (A x Al x P) 88 x 31.3 x 23.7 cm Dimensiones netas exteriores (A x Al x P) 79 x 54.5 x 28.5 cm</p>	
<p>Estabilizador para Cámara - Handheld Video Stabilizer Capacity 2.2 lb (1 kg) Dimensions 8 x 10.75 x 1.5" (20.32 x 27.31 x 3.81 cm) Weight 2.3 lb (1.04 kg)</p>	<p>Cumple</p>
<p>Consola de sonido - Recording Console with Active Integration - Number of Channels : 16 Type : Balanced XLR female Frequency Response To Direct Output: 20 to 40,000 Hz at ± 0.5 dBu To Main Output: 20 to 20,000 Hz at ± 0.5 dBu Input Impedance : 1 kΩ THD To Direct Output: <0.007%, +4 dBu, 20 to 20,000 Hz unity gain, un-weighted To Main Output: <0.005%, +4 dBu, 20 to 20,000 Hz, unity gain un-weighted EIN +125 dB un-weighted, +130 dB A-weighted S/N Ratio To Direct Output: 105 dB To Main Output: 94 dB Common Mode Rejection +65 dB Gain Control -15 dB to +65 dB (± 1 dB) Maximum Input Level +22 dBu Phantom Power +48 VDC</p>	
<p>Cables de Audio - Microphone Cable - 25' (7.6 m), Black Cable Type 3-Pin XLR balanced microphone cable Length 25' (7.6 m) Shielding 98% coverage braided shield Gauge 24 AWG Contacts Silver Connector 1 XLR Male Connector 2 XLR Female</p>	<p>Cumple</p>
<p>Microfono para Consola - Microphone Transducer (Moving Coil) Dynamic Polar Pattern Cardioid Frequency Response 40 Hz - 15 kHz Output Impedance 150 Ohms (300 Ohms Actual) Output Connectors XLR-3M Type Dimensions 6.2 x 1.25" (157 x 32mm) LxD Weight 10 oz (284g)</p>	
<p>Reflector - Silver/White - 41x74" Shape Oval Size Open 41 x 74" (104 x 188cm) Size Collapsed 1/3 open size Surfaces Silver, white reflective</p>	<p>Cumple</p>

Handwritten signature or initials.

<p>Xbox One - Xbox One Titanfall Bundle/Game Capture HD AMD Radeon Graphics Core Next Engine Custom 8-Core x86 AMD Processor 8GB of RAM + 32MB of ESRAM 10/100/1000 Mbps Gigabit Ethernet 802.11n Wi-Fi Blu-Ray Optical Drive Xbox One Controller & Kinect Included One Month of Xbox Live Gold Titanfall Game Digital Download Elgato Game Capture HD Game Recorder</p>	Cumple
<p>Playstation 4 -Gaming Console Kit with an Extra DualShock 4 Wireless Controller AMD Radeon Graphics Core Next Engine 8GB of GDDR5 RAM AMD Jaguar Eight-Core Processor 10/100/1000 Mbps Gigabit Ethernet 802.11b/g/n Wi-Fi, Bluetooth 2.1+EDR Blu-ray Disc Player Play as You Download Remote Play with PlayStation Vita PlayStation Plus Membership Support Two DualShock 4 Wireless Controller</p>	Cumple
<p>3D Scanner - Digitizer Desktop 3D Scanner Scan Volume 8 x 8" / 20.3 x 20.3 cm (max) Dimensional Accuracy $\pm 0.079"$ / ± 2.0 mm Detail Resolution 0.0197" / 0.5 mm Triangles Per 3D Model 200,000 (approx) Scan Speed 12 minutes (approx.) Steps Per Rotation 800 per rotation Optimal Light Conditions Artificial indoor light Maximum Weight on Turntable 6.6 lbs / 3 kg</p>	Cumple
<p>Scanner - Perfection V600 Photo Scanner - Scan Sensor MatrixCCD 12-line, color sensor Optical Resolution 6400 dpi (max.) Hardware Resolution 6400 x 9600 dpi Interpolated Resolution 12,800 x 12,800 dpi (max.) Color Depth Color hardware: 48-bit internal / external Grayscale hardware: 16-bit internal / external Optical Density 3.4 Dmax</p>	Cumple
<p>Impresora - Color M251nw Wireless Laser Printer</p>	Cumple
<p>Televisor 70" - Full HD Smart LED TV</p>	Cumple
<p>Parlantes - 130 Watts Bookshelf Speaker - Pair - Black - Speaker Design Bookshelf Power Rating 60-130W Impedance 6 ohms Frequency Response 55Hz-40kHz Sensitivity 86 dB Crossover Not Specified by Manufacturer Enclosure Aluminium grille Shielded Yes</p>	Cumple
<p>Board Electrónica - Mega 2560 R3 Compatible - Microcontrolador ATMEGA2560 Voltaje de operación 5V Entrada de voltaje recomendada 7V-12V Límites de entrada de voltaje 6V-20V Pines digitales entradas/salidas 54 (15 pines para señal PWM a la salida) Pines analógicos de entrada 16 Corriente de salida DC total de todas las líneas de entradas/salidas 40mA Corriente DC por el pin de 3.3V 50mA Memoria Flash 256KB (8KB para el arranque) SRAM 8KB EEPROM 4KB Frecuencia de reloj 16MHz</p>	Cumple
<p>Raspberry Pi Modelo B</p>	Cumple

<p>TORNO DE BANCADA : Bancada prismática de fundición con guías endurecidas y rectificadas Filtro EMC también para uso en zonas no industriales Equipo refrigerante con depósito para el líquido por separado con visor de nivel de llenado; fácil y total drenaje y acuerdo con DIN Precisión de concentricidad garantizada del eje del cabezal <math>\leq 0,015\text{ mm}</math> Ruedas dentadas y husillos endurecidos, funcionan en un baño de aceite sobre cojinetes de precisión Pulsador de parada de emergencia, interruptor del motor con protección, interruptor principal de paro Rotación a derecha e izquierda sobre el carro de bancada conmutable vía vástago. Banco de la máquina con cajones. Protección anti virutas ampliamente dimensionada. Conducto de cables en cadena energética. Freno de pie. Sistema eléctrico con componentes Siemens. Escala ajustable del calibre de roscar. Gama de velocidades del husillo 30 - 550 / 160 - 3.000 r.p.m. N° de velocidades : (2) ajustables electrónicamente Cono morse del husillo principal MT 5 Soporte (nariz) del husillo principal Camlock DIN ISO 702-2 Nr 4 Diámetro \varnothing del husillo del cabezal-caña 38 mm Cono morse del contrapunto MT 3 Potencia del motor 5,4 CV / 4 kW / 440 V Potencia de la bomba de refrigeración 40 W Distancia máx. entre puntos 1.000 mm Diámetro \varnothing máx. sobre bancada 356 mm Dimensiones (l x an x al) 1.920 x 800 x 1.490 mm</p>	Cumple
Juego de brocas HSS con mango cónico MT 3	Cumple
Contrapunto giratorio RÖHM MT 3	Cumple
<p>FRESADORA MULTIFUNCIONAL : Avance de pínola en ejes X, Y, y Z, con movimiento rápido Mesa en cruz con superficie de precisión para posición horizontal y vertical con ranuras en T. Con contra soporte y soporte para fresas de disco. Manejo sencillo de los elementos de mando para el cambio de velocidad. Fabricación en hierro fundido de alta calidad. Guías templadas, con regleta de cuña para ajuste. Lubricación central. Volante manual de gran diámetro con escala. Lámpara de serie. Sistema de refrigeración de serie. Visualizador de posición digital y reglas de cristal Bandeja para virutas Cabezal del husillo giratorio $\pm 90^\circ$. Potencia nominal 6,8 CV / 5 kW / 440 V Potencia del motor del husillo 2,2 kW Diámetro \varnothing máx. Taladro fundición / acero (S235JR) 32 / 28 mm Tipo cono morse del husillo vertical ISO 40 (DIN 2080) Tipo cono morse del husillo horizontal ISO 40 (DIN 2080) N° de revoluciones del husillo vertical 40 - 2.000 r.p.m. N° de revoluciones del husillo horizontal 40 - 2.000 r.p.m. N° de velocidades del husillo vertical 18 N° de velocidades del husillo horizontal 18 Dimensiones de la mesa vertical (l x an) 830 x 225 mm Dimensiones de la mesa horizontal (l x an) 750 x 320 mm Distancia ranura en T 14 mm Desplazamiento de la mesa ejes Z-Y-X 300 (aut.) 300 (aut.) - 400 (aut.) mm Dimensiones máx. (l x an x al) 1.880 x 1.400 x 1.820 mm</p>	Cumple
Juego de fresas de punta HSS	Cumple
Juego de pinzas con porta pinzas	Cumple
Mordazas MSO 150 mm	Cumple
Juego placas paralelas	Cumple
<p>TALADRO POR ENGRANAJES: Taladro universal de columna con cambio de velocidades por engranajes y 12 velocidades. Incorpore avance automático y mesa de taladro inclinable Bomba de refrigeración de serie. Potencia del motor (2 etapas) 1,1 - 1,5 kW / 440 V \varnothing máx. taladro fundición / acero 32 / 25 mm Recorrido de la pínola 120 mm Tipo cono morse MT 4 Distancia del porta brocas a la columna 285 mm Avance automático de la pínola 0,1 / 0,18 / 0,26 mm/rev. Revoluciones del husillo 95 - 3.200 r.p.m. Dimensiones de la mesa (l x an) 400 x 445 mm Mesa de trabajo orientable/ giratoria 180° / 360° Distancia máx. del husillo a la mesa 855 mm Distancia máx. del husillo a la base 1.215 mm \varnothing de la columna 115 mm Dimensiones (l x an x al) 720 x 700 x 2.050 mm</p>	Cumple

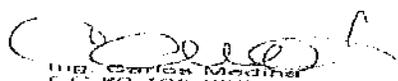
Mordazas MSO 150 mm	Cumple
Juego de Brocas Titanio	Cumple
TALADRO DE SOBREMESA - TRANSMISION POR POLEAS -	
Porta brocas con cojinetes de bolas de precisión.	
Porta brocas de accionamiento rápido de alta calidad y de serie.	
Puños de palanca largos de diseño desplazable para un avance manual sin problemas.	
Puños de brazos de palanca ergonómicos y duraderos, con superficie Softgrip antideslizante.	
Porta brocas con cojinetes de bolas de precisión	
Correas dentadas de calidad para una mejor transmisión de la fuerza.	
Tope de profundidad de perforación.	
Practica mesa de trabajo con ranuras en T transversales, inclinable de -45° a +45° y orientable en 360°.	Cumple
Base de trabajo maciza y de grandes dimensiones con ranuras en T	
Potencia del motor: 550 w / 440 v	
Diámetro Ø máx. taladro fundición / acero 20 / 18 mm	
Espiga / cono : MT3	
Revoluciones del husillo : 210 - 2.220 r.p.m.	
Dimensiones (l x an x al) 690 x 390 x 1.570 mm	
Juego de Brocas Titanio	Cumple
Juego de brocas HSS con mango cónico MT 3	Cumple

Con respecto al ítem: "propuesta económica"

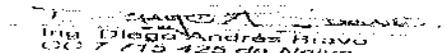
Valor ofertado: \$1.119.413.769 (mil ciento diecinueve millones cuatrocientos trece mil setecientos sesenta y nueve pesos). El valor ofertado, está el rango del 90% al 100% del presupuesto oficial \$1.158.122.245 (mil ciento cincuenta y ocho millones ciento veinte dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos).

EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE

RESUMEN DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			
ANÁLISIS PREVIO DE ADMISIÓN			
FASE	ASPECTO	INDICADOR	Cumple/No Cumple
3.	TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación R.U.P. Experiencia específica mínima requerida Características técnicas mínimas obligatorias 	No Cumple
4.	ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de la propuesta económica. 	Cumple
CONCLUSION ANALISIS DE ADMISIBILIDAD			CUMPLE
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE TÉCNICO Y ECONÓMICO			
5.	Experiencia específica del proponente		0
6.	Puntaje Económico: Menor Valor		0
TOTAL PUNTAJE			0


 Ing. Carlos Medina
 CC 80 190 293 de Bogotá
 Director Programa Ing. en Multimedia
 Campus U.M.N.G.


 Dña. Carlos Baharrón
 CC 70 847 808 de Bogotá
 DTC del Programa Ing. en Multimedia
 Campus U.M.N.G.


 Ing. Diego Andrés Bravo
 CC 7 170 425 de Neiva
 DTC del Programa Ing. Civil
 Campus U.M.N.G.

Que el 14 de julio de 2015, el proponente GUTIÉRREZ SARMIENTO S.A.S, presentó observaciones al informe de verificación y evaluación de la invitación pública No. 08 de 2015.

Que el 23 de julio de 2015, se publicó en la página Web de la Universidad, Adenda No. 01 de 2015, la cual modificó el numeral 3.1. Cronograma.

Que el 30 de julio de 2015 a partir de las 2:30 p.m., en el Aula Especial VII, Bloque B de la Sede Calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada se llevó a cabo la Audiencia Pública con la participación acreditada de un (1) proponente, COMERCIALIZADORA GUTIÉRREZ SARMIENTO S.A.S.



Que en desarrollo de la Audiencia, se dio lectura a las respuestas de las observaciones presentadas por los proponentes frente a los informes de verificación y evaluación, así:

ASUNTO: RESPUESTAS Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES RESPECTO DE LAS EVALUACIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2015. CUYO OBJETO ES: "COMPRVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARAN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS: LABORATORIO DE METALES, LABORATORIO CUBO DE PRÁCTICA Y LABORATORIO PARA DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y SIMULACION DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ".

DIRIGIDA: SEÑORES PROPONENTES INVITACIÓN PÚBLICA 08 DE 2015

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones formuladas al informe de verificación y evaluación de los Comités Jurídico, técnico y financiero en el proceso de Invitación Pública No. 08 de 2015, así:

• Observaciones presentadas por la empresa COMERCIALIZADORA GUTIÉRREZ SARMIENTO S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 01

"Evaluación Financiera

Los indicadores que fueron evaluados como aspectos financieros fueron:

INDICADORES FINANCIEROS	VARIABLES A MEDIR	PRESENTADO	
Indicador Liquidez	Igual o Mayor a 1,2 veces	1,66	Cumple
Endeudamiento	Menor o igual al 70%	67,85	Cumple
Capital de Trabajo	Igual o Superior al 40% PI	No cumple	
Patrimonios	Mayor o igual del 70%	No Cumple	
Rentabilidad del Patrimonio	Capital de trabajo mayor o igual al 4%	12,41	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 2%	3,99	Cumple

Se midieron 6 aspectos, de las cuales 4 de ellos CUMPLEN. Ahora presentamos la explicación de dos (2) ITEM que no fueron aceptados y que a continuación respaldamos:

El ITEM, "Capital de Trabajo"

- Está respaldado por los valores que al día de hoy tenemos en Bancos, más el Anticipo del 50% de la presente licitación pública, en caso de ser seleccionados.
- Tenemos el respaldo de nuestros Bancos, con crédito que pudiéramos tomar o usar en caso de necesitarlo.
- Tenemos el respaldo de nuestra casa Matriz (EDIBON) por ser distribuidores exclusivos en la financiación de la compra de un buen grupo de los equipos ofrecidos.
- Es de notar, que la empresa elegida entregara a FAVOR de la Universidad Militar Nueva Granada tres (3) pólizas (De cumplimiento – De Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos – y de Manejo del anticipo), que respaldan la operación en todo momento.

El ITEM, "Patrimonio"

- Según los estados financieros a la fecha de hoy, nuestro patrimonio se ha incrementado por más del 150% como producto de la adquisición de un bien inmueble (adquirido – Abril/15). En caso de solicitar su soporte, lo haríamos llegar a la mayor brevedad.

Respetuosamente solicitamos a ustedes y sean revaluados estos criterios, con base en los aspectos que nos permitimos mencionar y que podríamos certificar si ustedes así lo ameritan y que puedan hacer parte de la evaluación de la presente licitación Pública No. 8 de 2015"

RESPUESTA No. 1

No se acepta la observación. Se mantiene la evaluación financiera. 

OBSERVACION No. 2**"EVALUACION TECNICA**

Respecto al ITEM: "Experiencia específica mínima requerida".

El Pliego dice lo siguiente:

La experiencia específica se acreditará mediante mínimo UNA (1), máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación (Ver numeral 3:1) en cuyo objeto se acredite experiencia en "Suministro e instalación de equipos para laboratorio de ingeniería en instituciones educativas". La suma de los valores de los contratos que cumplen con las condiciones anteriores establecidas, debe ser igual o superior a una (1) vez al presupuesto oficial de la invitación.

De acuerdo a lo anterior, nos parece que el resumen y verificación de la experiencia específica calificado como NO CUMPLE. Contradice la verificación de lo presentado, por las siguientes razones:

1. La experiencia específica se acredita con (tres) 3 certificaciones. CUMPLE
2. Los contratos fueron terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. CUMPLE
3. Los contratos aportados fueron acreditados por instituciones educativas para suministro de laboratorios: CUMPLE.
4. La suma de los valores de los contratos que cumplen con las condiciones anteriores establecidas, debe ser igual o superior a una (1) vez al presupuesto oficial de la invitación. El haber presentado tres (3) certificaciones, fue ceñimos al pliego y no alterar las cantidades máximas exigidas. Si el criterio era evidenciar más experiencia y que la misma pudiera sumar un mayor valor aportado, podríamos haber anexado por lo menos un número de siete (7) certificaciones acreditadas por instituciones educativas.

Nota Nro 1: Por ser el único proponente, se debió enviar una ADENDA para subsanar este ITEM, solicitándonos más experiencia y así poder subir el valor de la sumatorio de las mismas aportado, ya que el pliego tenía esta condición muy alta.

Nota Nro 2: Nos permitimos hacer énfasis, en este punto, ya que el numeral 6.5 del pliego específica que este criterio está sujeto a ser evaluado por puntaje y la calificación de NO CUMPLE podría descalificar nuestra propuesta.

RESUMEN: No consideramos que bajo el título de RESUMEN VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA – obtengamos una calificación de NO CUMPLE, cuando lo que se está validando según su título es experiencia y no cuantía.

Nuestra experiencia de más de 10 años en el mercado, con representación y distribución exclusiva de marcas internacionales y con un portafolio de más de tres mil (3000) equipos para el área educativa y más de 10,000 equipos para el área industrial nos descalifique. Adicionalmente, es de notar que somos proveedores de la Universidad Militar Nueva Granada con niveles de satisfacción y calificados con el mejor puntaje bajo este mismo criterio, en el Contrato de Compraventa No. 019 de 2014, nos permitimos respetuosamente solicitar a ustedes y sea revaluado este criterio en la presente licitación pública No. 08 de 2015".

RESPUESTA No. 2

No se acepta la observación, se mantiene la evaluación técnica por las razones expuestas en el informe de verificación y evaluación de la invitación pública No. 08 de 2015.

OBSERVACION No. 3**"EVALUACION TECNICA**

Con respecto al ITEM, "Características y especificaciones técnicas mínimas obligatorias".

Hemos presentado en detalle las especificaciones técnicas mínimas de un total de 255 equipos ofertados y observamos en el informe de evaluación que todos y cada uno de los equipos CUMPLE y la página 15 del informe es calificado como: NO CUMPLE.

RESPUESTA No. 3 

Se aclara al proponente que la propuesta presentada el 24 de junio de 2015 cumple con las características técnicas mínimas obligatorias de los equipos, como se evidencia en el resumen de verificación y evaluación técnicas; pero el resultado de este ítem se complementa con las evaluaciones obtenidas en el aspecto de experiencia, por este motivo al unirse las dos evaluaciones se obtiene el NO CUMPLE ya que ambos aspectos son habilitantes.

OBSERVACION No. 4

"EVALUACION TECNICA

Con respecto al ÍTEM, ASPECTO TECNICO, de la página 16, incluye la clasificación del RUP.

El pliego dice lo siguiente:

5.3.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

El proponente, persona jurídica, y cada uno de los integrantes que presenten oferta, deberán anexar el certificado original de la inscripción en el registro único de Proponentes RUP, expedido por la cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación pública, donde consta que individualmente se encuentran inscritos, calificados y clasificados en al menos uno de los siguientes códigos.

1. Anexamos el certificado Original: CUMPLE
2. Expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación pública: CUMPLE
3. Costa que individualmente se encuentran inscritos, calificados y clasificados en al menos uno de los siguientes códigos: CUMPLE

Quisiéramos pedir, que este criterio se identificara como CUMPLE, ya que nos es contradictorio notar una calificación de NO CUMPLE sobre un ÍTEM que cumple y que hace parte de los documentos exigidos como parte de la licitación pública No 08 de 2015.

RESPUESTA No. 4

Se aclara al proponente que este CUMPLE con la clasificación de bienes y servicios UNSPSC solicitada en el pliego de condiciones.

El resumen de admisibilidad que une los ítems:

1. experiencia específica del proponente,
2. características técnicas mínimas obligatorias
3. clasificación del RUP, deben cumplirse

Son requisitos habilitantes por lo tanto los tres deben cumplirse. Por lo anterior al no cumplir con la experiencia específica el resumen de admisibilidad es NO CUMPLE.

Cordialmente,

Doctora MONICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Que la Universidad presentó el resumen del informe de verificación y evaluación de la Invitación Pública en mención, luego de resolver las observaciones presentadas por el proponente, así:

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2015 (COMITÉ JURÍDICO, FINANCIERO Y TÉCNICO)								
No.	OFERENTES	COMITÉ JURÍDICO	COMITÉ FINANCIERO	COMITÉ TÉCNICO	RESUMEN	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL (500 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA
		ADMISIBILIDAD	ADMISIBILIDAD	ADMISIBILIDAD	ADMISIBILIDAD	(500 PUNTOS)		
1	COMERCIALIZADORA GUTIERREZ SARMIENTO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	5 1.119.413.769

Que se otorgó el uso de la palabra por única vez al proponente asistente, el cual presentó la siguiente observación:

• Observaciones presentadas por la empresa COMERCIALIZADORA GUTIÉRREZ SARMIENTO S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 01

"En la evaluación técnica, respecto a la calificación de experiencia, con todo respeto considero como Representante Legal de la compañía, que este aspecto del pliego no debió denominarse experiencia mínima requerida ya que este tipo de propuestas son a nivel nacional. En la evaluación de experiencia se tuvieron en cuenta aspectos financieros y solamente se exigió de una (1) a tres (3) certificaciones y nosotros nos ceñimos al pliego y la calificación nos da muy duro porque esto trasciende a nivel nacional y afecta a nuestra casa matriz y los proveedores. De todas maneras agradecemos a la Universidad por la oportunidad de haber participado en la Licitación".

RESPUESTA No. 1

No se acepta la observación, se mantiene la calificación dada. Se le precisa al Representante de la compañía que en la evaluación de experiencia no se fusionaron aspectos distintos a la experiencia en los precisos términos del pliego de condiciones, en el numeral 5.3.2 Experiencia Especifica de Proponente, evaluación que se ciñó en un todo a las reglas del pliego.

De otra parte debemos indicar igualmente que la oferta también fue evaluada por el aspecto financiero y no obtuvo el beneplácito del Comité respectivo, dado que financieramente, luego de surgida la evaluación se evidencia que No Cumple la propuesta, con el aspecto financiero integralmente concebido, establecido en el numeral 5.2.1.1. Requisitos Mínimos del pliego de condiciones.

Cordialmente,

Doctora MONICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Que se dio lectura al cuadro de evaluación final de los proponentes de la Invitación Pública No. 08 de 2015, así:

CUADRO DEFINITIVO EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 DE 2015 (COMITÉ JURÍDICO, FINANCIERO Y TÉCNICO)								
No.	OFERENTES	COMITÉ JURÍDICO	COMITÉ FINANCIERO	COMITÉ TÉCNICO	RESUMEN	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL (500 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA
		ADMISIBILIDAD	ADMISIBILIDAD	ADMISIBILIDAD	ADMISIBILIDAD	(500 PUNTOS)		
1	COMERCIALIZADORA GUTIERREZ SARMIENTO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	\$ 1.119.413.769

Como consecuencia de lo anterior, y al no ajustarse la propuesta presentada a lo exigido en el pliego de condiciones de la Invitación Pública, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 del mencionado pliego, el Comité de Contratación recomendó al Señor Rector DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6° artículo 41 del Acuerdo No. 17 de 2014, el Rector de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, debe proferir el acto administrativo que declara desierta la Invitación Pública.

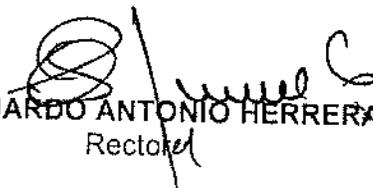
En mérito de las anteriores consideraciones, el Rector de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, *B. D.*

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierta la Invitación Pública No. 08 de 2015, cuyo objeto era: "COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS: LABORATORIO DE METALES, LABORATORIO CUBO DE PRÁCTICA Y LABORATORIO PARA DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y SIMULACION DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ", por no cumplir el proponente con los requisitos habilitantes y/o de admisión establecidos en el pliego de condiciones, tal como consta en la parte considerativa de la presente Resolución.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad con el acta 28 del 31 julio de 2015 del Comité de Contratación se autorizó el proceso de invitación pública para este proyecto.
- ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 17 de 2014.
- ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.
- ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los 06 AGO 2015

Mayor General  EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento y encontramos ajustada a los reglamentos internos de la Universidad a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.

ELABORÓ	Revisó	Vo.Bo. JEFE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES	Vo.Bo. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	Vo.Bo. JEFE OFICINA JURIDICA
Jely Alejandra Arboleda Machado - P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuartilla	Diana Lucía Muñoz Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuartilla	Dra. Mónica Marcela Uribe Jefe Contratación Adquisiciones	Captan. (e) Rafael Tovar Mondragón Vicecorrector Administrativo	Dr. Elsa Lina Aguirre Loguerra Jefe Oficina Asesoría Jurídica